



## NOTA INFORMATIVA SOBRE CUESTIONES PLANTEADAS EN EL PLAZO DE RECLAMACIONES CONTRA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS

### Perfil lingüístico de adjudicación:

Se ha adjudicado en el proceso excepcional un cupo de plazas de perfil lingüístico 1 y 2 (según el nº de plazas de cada perfil previsto en la convocatoria). Esta adjudicación **NO** condiciona el perfil lingüístico de las plazas a las que se pueda acceder:

- en las adjudicaciones de comienzo de curso (siempre que se posea el perfil lingüístico requerido y que todas las personas seleccionadas puedan resultar adjudicatarias en casos de especialidades con plazas de ambos perfiles)
- en los concursos de traslados (siempre que se posea el perfil lingüístico de la plaza elegida).

### Listas de suplentes:

- Si una persona resulta seleccionada en una especialidad no podrá figurar como seleccionada suplente en otra especialidad respecto de la que tenga un orden de preferencia inferior (base 7.5 / 7.6 según la convocatoria).
- Si una persona no posee el perfil lingüístico exigido para las plazas convocadas no podrá figurar como seleccionada, ni tampoco como suplente.

### Desempates:

Los criterios de desempate referidos a la fecha de la primera relación de empleo (supuestos 4º y 5º) se refieren únicamente a la fecha en concreto de inicio de la primera relación de empleo, **NO** a los días de servicios prestados desde esa fecha.

### Requisitos que han de cumplir las personas seleccionadas:

Las personas seleccionadas deberán presentar documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos según lo previsto en la convocatoria, en el plazo de 20 días naturales desde la publicación de la lista definitiva de seleccionados en el BOPV. Quienes no presentaran la documentación exigida, o del examen de la misma, se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la convocatoria, decaerán de todos sus derechos a ser nombradas funcionarias de carrera.

### Lista definitiva de seleccionados:

La lista definitiva de personas seleccionadas ha sufrido modificaciones a consecuencia de renuncias de personas aspirantes al proceso excepcional o derivadas de corrección de errores de las puntuaciones de los méritos valorados, asignados a determinados aspirantes.

Indicar que la lista definitiva de personas seleccionadas publicada hoy tendrá modificaciones a consecuencia de las renuncias de personas incluidas en el mencionado listado. Las personas suplentes que a consecuencia de las renuncias recibidas hasta el 27 de junio de 2023 (hasta las 12:00 horas), sean adjudicatarias de una plaza de este proceso excepcional (se les avisará previamente al comienzo del plazo para la adjudicación), podrán participar en las adjudicaciones de Comienzo de Curso en las mismas condiciones que el resto de personas seleccionadas.